



PUNTA ARENAS, Octubre 02 del 2009

NUM. 3493 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°5649 recaído en Informe N°74 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°427 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°20 Extraordinaria, de 02 de Octubre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 81 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 81		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010503)	610.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010506)	562.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010501)	3.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010506)	1.603.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010502)	800.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010503)	564.-
22.09	ARRIENDOS (010502)	450.-
22.09	ARRIENDOS (010503)	380.-
22.09	ARRIENDOS (010506)	400.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010502)	218.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010503)	902.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010506)	175.-
	TOTAL	9.664.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010501)	6.895.-
22.09	ARRIENDOS (010501)	2.594.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010506)	175.-
	TOTAL	9.664.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, se ajusta presupuestariamente subprogramas 010501 Formación Deportiva, 010502 Apoyo competencias menores, 010503 Competencias relevantes y 010506 programas deportivos recreativos en \$9.664.000, con la finalidad de mantener la continuidad de los programas deportivos municipales. Ant. Correo electrónico Dideco, 21.09.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S./** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo